

Kopomá, Yucatán a 24 de Julio de 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

Nombre del titular del UMAIP: Manuel Quirico Rodríguez Moo
PRESENTE

En respuesta a su oficio, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "con fundamentó en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:


- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación

Que se hubiera generado del 01 al 30 de junio 2014; relativo al Artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada"

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I y VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo de 01 al 30 de junio 2014; no se ha generado, ni recibido documento que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del H. Ayuntamiento de Kopomá.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



C. Jorge Efraín Puc Canul
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del titular de UMAIP: _____
Fecha de actualización de la información: 24 de julio de 2014

